



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profunda preocupación y rechazo a la Resolución de firma conjunta n° 39-OCEBA-19 publicada en el Boletín Oficial el 15 de febrero, que autoriza a los distribuidores provinciales EDELAP S.A., EDEN S.A., EDES S.A. y EDEA S.A. y a los distribuidores municipales agentes del MEM y no agentes del MEM a incluir en sus facturas el concepto Incremento de Costos Tarifarios (ICT), a partir de la emisión de la facturación correspondiente al mes de febrero de 2019 y hasta recuperar las diferencias resultantes del costo propio de distribución y del costo mayorista de compra de energía.

En un contexto de aumento sistemático de las tarifas, resulta inaceptable que la Gobernadora María Eugenia Vidal autorice a las empresas distribidoras de energía a trasladar a los usuarios y usuarias el aumento del costo mayorista, que debería ser absorbido por las propias empresas.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El día 15 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución de firma conjunta n° 39-OCEBA-19 que autoriza a los distribuidores provinciales EDELAP S.A., EDEN S.A., EDES S.A. y EDEA S.A. y a los distribuidores municipales agentes del MEM y no agentes del MEM a incluir en sus facturas el concepto Incremento de Costos Tarifarios (ICT), a partir de la emisión de la facturación correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo a los valores que se aprueban y que como Anexo IF-2019-03683953-GDEBA-OCEBA, forma parte de la presente, hasta recuperar las diferencias resultantes del costo propio de distribución y del costo mayorista de compra de energía.

De esta manera el gobierno nuevamente decide beneficiar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica en detrimento de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia, quienes debemos- además de afrontar tarifazos impagables y servicios cada vez más deficientes- los costos mayoristas de venta de energía a las distribuidoras- Costos que aumentan como consecuencia de las políticas neoliberales que no pueden controlar el precio del dólar ni la inflación.

Con esta definición, el gobierno elige garantizar la rentabilidad de las empresas, asegurándole el mínimo costo posible, a expensas de las y los ciudadanos, desconociendo el contexto de crisis y ajuste. Una vez más, el gobierno propone una extraordinaria transferencia de recursos de la población a las grandes empresas.

Cabe recordar que la electricidad lleva un aumento acumulado del 3624 % entre 2016 y 2018 y ya se autorizó un nuevo aumento del 55% para 2019- Por lo que - en un contexto de aumento sistemático de las tarifas- resulta inaceptable que la Gobernadora María Eugenia Vidal autorice a las empresas distribuidoras de energía a trasladar a los usuarios y usuarias el aumento del costo mayorista, que debería ser absorbido por las propias empresas.



En un contexto de inflación, altísimos índices de pobreza, indigencia y desocupación, esta nueva medida resulta preocupante, ya que la situación socio-económica es profundamente crítica y lxs usuarixs de los servicios se encuentran prácticamente imposibilitados de pagar o reducir más su consumo.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia.- Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COJE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires